

la salida del expresado D. Josef Manuel
Mendiña, se digne conferirle su Renta
en propiedad, en atencion a los enunciados
nombramientos, y merito que de su expues-
ta, y a que sitiene el honor de lograr
su colocacion en dhas Plazas, continuara
con la misma exactitud llenando su
obligacion como hasta aqui lo ha executado
en quanto le correspondia. gracia que es-
pera merecer de la notoria justificacion
de V. J. y por ella vivira eternamente
reconocido, rogando al todo poderoso Dios
por su vida m. a. Lorca 15 de Nov.
de 1798.

Jose Ruiz

